

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz.
PROMEDIO****Anuncio 2424/2018**

« Nombramiento de Jefa de Servicio de Comunicación y Planificación Estratégica »

Con esta fecha y por el Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de esta Corporación, se ha dictado la siguiente resolución.

“D E C R E T O:

En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio de Comunicación y Planificación Estratégica del Consorcio Promedio, por el procedimiento de libre designación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 45 de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho.

Examinada la documentación presentada en plazo por los aspirantes a ocupar dichos puestos de trabajo y seguido el procedimiento reglamentariamente establecido.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Gerente del Consorcio Promedio, en el que se expresa la conveniencia de designar para ocupar mencionado puesto a doña Francisca Tena Medina, entendiéndose que en ella concurren las condiciones y requisitos de capacidad e idoneidad para el desempeño de referido puesto.

Dada la encomienda de Gestión a la Diputación de Badajoz, por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día veinte de marzo de dos mil seis.

Vista la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la ley 7/1985 citada, y en virtud del artículo 12, letra i) de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, aprobados por la Junta General del mismo en sesión celebrada el día once de diciembre de dos mil nueve y modificados en la sesión del día diez de noviembre de dos mil catorce (B.O.P. 28/01/15), y de conformidad con la disposición final primera de dicho Estatuto,

H E R E S U E L T O:

Primero.- Resolver la convocatoria de provisión de puestos de trabajo y nombrar a doña Francisca Tena Medina para el desempeño del puesto de Jefa de Servicio de Comunicación y Planificación Estratégica, número de control interno 04169, con destino en el Consorcio para la gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, quien cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de RR.HH. y Régimen Interior, que a través del Servicio de Gestión, dispondrá lo necesario para la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, lo notificará a la interesada y lo comunicará al señor Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y R.I, al señor Jefe del Servicio de Administración de RR.HH. al señor Interventor de Fondos Provinciales y al señor Coordinador del B.O.P.”

Lo mandó por delegación y firma del Ilmo. señor Presidente, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, de lo que yo, la Secretaria-Delegada del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, doy fé.- El Presidente, P:D. el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales; Decreto 8/03/2017 (B.O.P. 9/03/2017); Firmado y rubricado; Ante mí, La Secretaria- Delegada del Consorcio de Servicio Medioambientales.- Firmado y rubricado”.

Badajoz, 23 de mayo de 2018.- la Secretaria-Delegada del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, M.^a Manuela Rojas Gálvez.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

*Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz*

